

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y DE LA COMPAÑÍA**

<b>1.1 Identificador del producto</b> Códigos	<b>CUPROCAFFARO</b> Nº Registro: 21.630
<b>1.2 Uso de la mezcla y usos desaconsejados</b>	Fungicida para uso en agricultura. Otros usos no admitidos
<b>1.3 Datos de proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad</b>	Gowan Española Fitosanitarios S.L. Plaza del Ayuntamiento, 19 – 46002 Valencia Tel. 961 020 812 Área de información: sds@gowanco.com
<b>1.4 Teléfono de emergencias</b>	INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Tfno 91 562 04 20 Teléfono de Emergencia: 686 963 980 en horario de oficinas Chemtrec emergencias 24 - Horas: +1 703 527 3887

**2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**

<b>2.1 Clasificación de la mezcla</b>	<b>Según Reglamento 1272/2008</b>  Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4. Toxicidad aguda (oral). Categoría 3 Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
---------------------------------------	--

**2.2 Elementos de la etiqueta**

**Según Reglamento 1272/2008**

**PELIGRO**



H301 - Tóxico en caso de ingestión.  
 H318 - Provoca lesiones oculares graves.  
 H332 - Nocivo en caso de inhalación  
 H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.  
 P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.  
 P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.  
 P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
 P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
 P391 - Recoger el vertido.  
 P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**Etiquetado especial para determinadas mezclas**

EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.  
Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos

**2.3 Otros peligros**

Ninguno

**3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

% p/p	Información componentes	Nº identificativo	Clasificación e Indicaciones de peligro (Ver sección 15 y 16)
Oxicloruro de cobre	>= 80% - < 90%	CAS: 1332-40-7	 3.1/3/Oral Acute Tox. 3 H301  4.1/C1 Aquatic Chronic 1 H410  3.1/4/Inhal Acute Tox. 4 H332  4.1/A1 Aquatic Acute 1 H400 M=10

**4. PRIMEROS AUXILIOS**

**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

**Advertencias generales**

Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase. Realizar tratamiento sintomático. No dejar sólo al intoxicado en ningún caso.

**Inhalación**

Llévese al afectado a un lugar abierto y aireado. Solicite asistencia médica.

**Contacto con la piel**

En contacto con la piel, lave con abundante agua y jabón, sin frotar

**Contacto con los ojos**

En contacto con los ojos, lavar con abundante agua, al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas.

**Ingestión**

En caso de ingestión, enjuagar la boca, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

**Contacto**

Irritación de ojos y piel

**Ingestión**

Desnaturalización de las proteínas con lesión a nivel de mucosas y membranas, daño renal y hepático, daño del SNC, hemólisis. Vómitos con emisión de material verde, pirosis gastro-esofágica, diarrea hemolítica, colitis abdominal, ictericia hemolítica, insuficiencia hepática y renal, convulsiones, colapso.

**Inhalación**

Fiebre causada por inhalación de metales

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales**

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de consciencia. En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia. En caso de metahemoglobinemia, administrar Azul de metileno 1%  
Antídoto: EDTA, BAL ó PENICILAMINA  
Contraindicación: jarabe de Ipecacuana  
Tratamiento sintomático

## 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1 Medios de extinción** Utilizar agua pulverizada o extintores de dióxido de carbono.
- 5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla** La combustión puede generar humos tóxicos de HCl y su inhalación puede originar fiebre de humos metálicos
- 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios** Se requiere aparatos de respiración y protección total.  
Enfríe los contenedores expuestos al fuego con agua pulverizada y retire inmediatamente de la zona de peligro los que no están dañados.  
Contener los vertidos contaminados derivados de apagar el fuego.

## 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 Precauciones personales** Usar equipo de protección personal, ver sección 8.
- 6.2 Precauciones medioambientales** No contaminar las alcantarillas, aguas subterráneas ni superficiales.  
No permitir que los derrames lleguen al suelo y subsuelo.  
Evitar levantar polvo. Informar a las Autoridades en caso de producirse un derrame.
- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza** Lavar las áreas contaminadas con agua y detergente, absorber con materiales inertes y recoger en contenedores para su eliminación en centros autorizados.
- 6.4 Referencia a otras secciones** Ver secciones 8

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura** Manipular bajo adecuada ventilación.  
Evitar el contacto con la piel y ojos así como la inhalación de vapores
- 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro e incompatibilidades** Mantener en sus envases originales. Los contenedores no deben ser expuestos a la luz directa, al calor ni la humedad. Los contenedores deben mantenerse cerrados y sin dañar.  
Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Guardar alejado de los alimentos, bebidas y piensos.  
No hay materiales incompatibles.
- 7.3 Usos específicos finales** No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos

## 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

- 8.1 Parámetros de control Valores límite de exposición (Según INSHT España)** Exhaustiva ventilación y recogida del polvo vertido.  
Cobre metal (CAS 7440-50-8): VLA-ED: 0,2 mg/m<sup>3</sup> para humos; VLA-ED: 1 mg/m<sup>3</sup> para nieblas y polvo; VLA-ED: 0.01 mg/m<sup>3</sup> para la fracción respirable
- 8.2 Controles de exposición Protección individual** En conformidad con las disposiciones locales y nacionales  
Operar de acuerdo a las buenas prácticas agrícolas  
Para agricultores y aplicadores profesionales de productos fitosanitarios:
- Protección respiratoria** En aplicaciones al aire libre mediante tractor en cultivos altos/frutales en operaciones de mezcla, carga, limpieza y mantenimiento de equipos de aplicación y en invernadero mediante aplicaciones manuales de tractor en operaciones de mezcla y carga en cultivos altos:
- Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

En aplicaciones de invernadero mediante aplicaciones manuales de tractor en operaciones de mezcla y carga en cultivos bajos:

- mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

**Protección para manos** Guantes de protección química en todas las operaciones.

**Protección de los ojos** No necesaria en condiciones normales de uso.  
Adicionalmente, en invernadero en operaciones de aplicación, limpieza y mantenimiento de equipos en invernaderos de cultivos altos: capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

**Protección resto del cuerpo** Usar ropa de trabajo en todas las operaciones.  
Adicionalmente, en invernadero en operaciones de aplicación, limpieza y mantenimiento de equipos en invernaderos de cultivos altos: ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009) y calzado resistente a productos químicos.

**Control de la exposición del medio ambiente** Ninguno

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información de las propiedades físico-químicas

Estado físico	Polvo verde claro
Color	verde claro
Olor	No relevante
pH (1% suspensión)	7.12
Densidad aparente	0.92 g/ml
Punto de fusión/congelación	No aplicable
Punto de ebullición	No aplicable
Punto de destello	No aplicable
Temperatura de autoignición	No relevante
Temperatura de descomposición	No conocida
Propiedades explosivas	No es explosivo
Propiedades inflamables	No relevante
Propiedades oxidativas	No oxidativo
Presión de vapor	No aplicable
Solubilidad en agua	Insoluble
Liposolubilidad	Insoluble..
Coefficiente partición n-octanol/agua	No aplicable debido a la Insolubilidad de la sal
Viscosidad	No aplicable

### 9.2 Otra información

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad	Producto estable en las condiciones normales de temperatura y almacenamiento
10.2 Estabilidad química	Corroe los metales especialmente en presencia de humedad y oxígeno del aire
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas	Si descompone a temperaturas superiores a 200 °C produce ácido clorhídrico
10.4 Condiciones que deben evitarse	Producto estable en las condiciones normales de uso
10.5 Materiales incompatibles	Ninguno en particular
10.6 Productos de descomposición peligrosos	Ninguno

## 11. INFORMACIONES TOXICOLÓGICAS

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

#### Toxicidad aguda (referido mezcla)

- **DL<sub>50</sub> (Oral rata)** > 2364 mg/kg – Método OECD 423
- **DL<sub>50</sub> (Dermal rata)** > 2000 mg/kg – Método OECD 402)
- **CL<sub>50</sub> (Inhalación)** 5 mg/L (ratas macho), 3.53-4.08 mg/L (ratas hembra)– Método OECD 403

#### Irritación

- **Piel conejo** No irritante – Método OECD 404
- **Ojos conejo** No Irritante– Método OECD 405

#### Sensibilización cobaya

No sensibilizante – Método OECD 406

#### Toxicidad crónica (referido a la sustancia activa)

Oxicloruro cobre

#### Carcinogénesis

Sin evidencias – Método OECD 451

#### Mutagénesis

Sin evidencias - Método OECD 474

#### Teratogénesis

Sin evidencias – Método EPA-TSCA  
793400

#### Reprotoxicidad

Sin evidencias – Método OECD 416

## 12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

### 12.1 Toxicidad

#### Toxicidad mezcla

- CL<sub>50</sub> (peces 96 h)** 0.78 mg Cu/L (Método OCDE 203 para *Onchorynchus mykiss*)
- NOEC (peces 96h)** 0.355 mg Cu/L (Método OCDE 203 para *Onchorynchus mykiss*)

- CE<sub>50</sub> (Invertebrados)(48 h)** No disponible para la mezcla
- NOEC (Invertebrados)(48h)** No disponible para la mezcla

- CE<sub>r50</sub> (algas)(72 h)** 0.066 mg Cu/L (total, media) ((Método OECD 201)
- CE<sub>b50</sub> (algas)(72 h)** 0.033 mg Cu/L (total, media)
- NOEC algas (72 h)** 0.018 mg Cu/L (nominal)

#### Toxicidad sustancia

- CE<sub>50</sub> (Invertebrados)(48 h)** 0.29 mg Cu/L (nominal) y 0.5 mg COC/L (nominal, C.I. 0.4-0.6)
- NOEC (Invertebrados)(48h)** 0.1 mg COC/L (nominal) (OECD 202 para *Daphnia magna*),

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Estable a la hidrólisis en condiciones normales. No es de esperar degradación por fotólisis en agua. No biodegradable.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

Numerosos organismos regulan concentración interna. No aplicable debido a la insolubilidad de las sales.

### 12.4 Movilidad en suelo

Fuertemente absorbido por el suelo (i.a)

### 12.5 Resultados de los valores de PBT y mPmB

No aplicable. El producto no contiene ingredientes clasificados como PBT y mPmB.

### 12.6 Otros efectos adversos

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO

Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE

## 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Deben observarse los procedimientos para la gestión de derrames y residuos aprobados por las autoridades nacionales o locales.

#### Métodos de eliminación

##### Residuos

Evitar el vertido a las aguas residuales  
Elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos

##### Envases

Eliminación autorizada según normativas legislativas vigentes  
El envase vacío se considera un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

El usuario debe asegurarse de la existencia de otras disposiciones locales o nacionales vigentes.

## 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 N° ONU	3077
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	SUSTANCIA SOLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene Oxicloruro cobre)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9 - 90
14.4 Grupo de embalaje	III – código M7
14.5 Peligroso para el medio ambiente	Contaminante Marino
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	5 L o kg se aplica exención 375, no ADR
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC	No aplicable



## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla	<p>Dir. 98/24 / EC (Riesgos relacionados con los agentes químicos en el trabajo) Dir. 2000/39 / CE (valores límite de exposición laboral) Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH) Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP) Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013 Reglamento (UE) 2015/830 Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP) Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP) Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP) Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP) Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP) Reglamento (UE) n. 1221/2015 (ATP 7 CLP) Reglamento (UE) n. 918/2016 (ATP 8 CLP) Reglamento (UE) n. 1179/2016 (ATP 9 CLP) Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) del Anexo XVII y posteriores modificaciones:</p> <p>En su caso, consultar las siguientes disposiciones reglamentarias: Directiva 82/501 / CEE ('Actividades relacionadas con riesgos de accidentes graves') y modificaciones posteriores. Reglamento (CE) n° 648/2004 (detergentes). 1999/13 / EC (directiva VOC)</p> <p>Disposiciones relacionadas con la directiva UE 2012/18 (Seveso III): Para ser evaluado con referencia a la cantidad de stock</p>
15.2 Evaluación de la seguridad química	No necesaria

El usuario debe asegurarse de cumplir con cualquier disposición legal en vigencia

## 16. OTRAS INFORMACIONES

Versión 9: 06/04/2022. Esta versión sustituye a las anteriores. Actualizadas todas las secciones  
Esta ficha completa las informaciones técnicas de utilización pero no las reemplaza en ningún caso  
Las informaciones que contienen están basadas en los conocimientos actuales sobre el producto en la fecha dada.  
El usuario se hará responsable de los usos indebidos que haga del producto.  
El usuario tendrá en consideración las precauciones relacionadas con la utilización del producto, siendo de su exclusiva responsabilidad el no cumplimiento.

Abreviaturas:

VLA-ED®- Valor Límite Ambiental-Exposición diaria

VLA-EC®- Valor Límite Ambiental-Exposición corta duración

INSHT- Instituto Nacional de Seguridad e higiene en el trabajo

Frases H derivadas de la sección 3

H302: Nocivo en caso de ingestión

H332: Nocivo en caso de inhalación (Cat. 4)

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos., con efectos nocivos duraderos

Bibliografía

Ficha de Datos de Seguridad suministrada por el proveedor de la mezcla

Reglamentación Técnico-Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas

Límites de exposición profesional para agentes químicos en España del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR)

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Base de datos de sustancias activas del Directorado General de Salud y Consumo de Europa

Base de datos de la Comisión Europea del Instituto para la Salud y Protección de los Consumidores (IHCP): European chemical Substances Information System

Base de datos de la Agencia Europea de Químicos (European Chemical Agency)